

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

En Mérida, a las 13:30 horas del día 8 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1a planta, de Mérida, se constituye la Comisión de seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4a y 5a del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidenta: D.^a María Moreno Sierra, jefa del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, por Delegación de D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Representantes del Sindicato PIDE:

D. Alfredo Aranda Platero.
D. Juan Ruiz García.

Representantes de la Consejería de Educación y Empleo:

D. Mariano Prieto Cano, jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.

D.^a Carmen Gil Iglesias, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del Sindicato PIDE sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Empleo proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Inteligencias múltiples: Diferentes formas de enseñar y aprender.	4
Habilidades sociales en el docente.	5

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Inteligencias múltiples: Diferentes formas de enseñar y aprender.	4
Habilidades sociales en el docente.	5

Asimismo, se establece que solo se ofertará cada actividad una vez, en todo el ejercicio 2018, no pudiéndose superar un total de 10 actividades para la anualidad referida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:55 horas del día de la fecha.

V.º B.º LA PRESIDENTA,



Fdo.: **María Moreno Sierra**

Representante del sindicato PIDE,



Fdo.: **Alfredo Aranda Platero**